

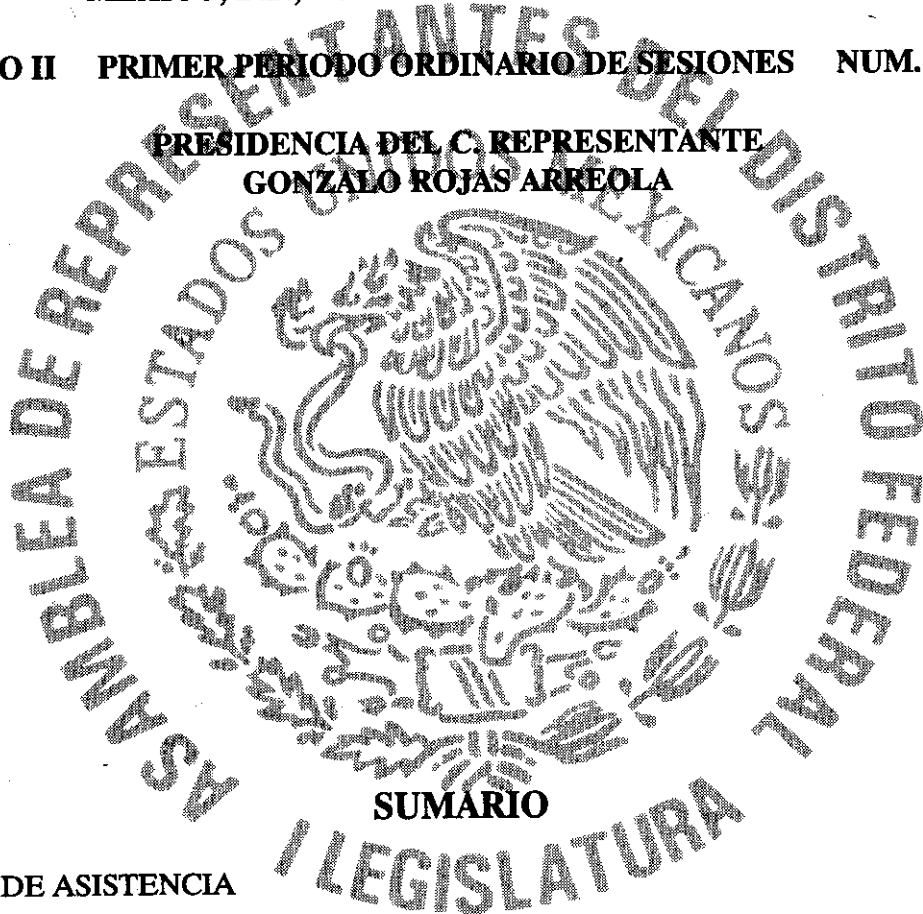
DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1995

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 27

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
GONZALO ROJAS ARREOLA



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON RELACION A LA CRISIS ECONOMICA	pág. 6
COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS EN RELACION A LAS REUNIONES QUE HAN SOSTENIDO VARIOS DELEGADOS CON CONSEJEROS CIUDADANOS ELECTOS	pág. 15

A las 12:45 horas **EL C. PRESIDENTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA PILAR PARDO CELORIO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 48 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO JAVIER SALIDO TORRES.- Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo, Segundo Año de Ejercicio, 25a. Sesión Ordinaria. 11 de diciembre de 1995.

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Comentarios del Representante Jorge Emilio González Martínez del Partido Verde Ecologista de México, con relación a la crisis económica.

3. Comentarios del Representante Iván García Solís, en Relación a las reuniones que han sostenido varios delegados con consejeros ciudadanos electos.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores

de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA

En la Ciudad de México, a las doce horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, la presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría informa de la asistencia de cincuenta y un ciudadanos Representantes.

Antes de iniciar los trabajos de la Sesión el Pleno rinde un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Esther Wong Avila, que fuera Directora de Estenografía Parlamentaria de esta Asamblea.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en los términos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

A continuación hace uso de la palabra el Representante David Cervantes Peredo, quien presenta una Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano

del Distrito Federal, la cual se turna, para su análisis y dictamen, a Comisión de Desarrollo Urbano y Reservas Territoriales.

Enseguida hace uso de la palabra el Representante Salvador Muñúzuri Hernández, quien procede a dar lectura a un pronunciamiento de esta Asamblea en relación con un acuerdo del ayuntamiento de Alcalá de Henares, España, que consisten en la donación de una estatua de bronce de quien fuera presidente de la Segunda República Española, don Manuel Azaña Díaz.

Considerándose este asunto de urgente y obvia resolución, sin que motive debate, se aprueba, y la presidencia acuerda turnarlo a las autoridades correspondientes del Departamento del Distrito Federal.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Pedro José Peñaloza del Partido de la Revolución Democrática; y también para hechos hace uso de la tribuna la Representante Marta de la Lama Noriega del Partido Revolucionario Institucional. Una vez más para hechos, hace uso de la palabra el Representante Peñaloza quien da respuesta a preguntas que le formulan los Representantes Salvador Muñúzuri y David Jiménez del Partido Revolucionario Institucional.

Para referirse al problema ecológico de la Ciudad de México, hace uso de la palabra el Representante Jorge Emilio González Martínez del Partido Verde Ecologista de México, quien formula una propuesta que contiene una serie de recomendaciones a las autoridades del Departamento del Distrito Federal. Se turnan para su análisis, a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para referirse a este mismo tema, hace uso de la palabra la Representante Cristina Alcayaga Núñez del Partido Revolucionario Institucional, quien da lectura a una propuesta de pronunciamiento de esta Asamblea, referente a las marchas y bloqueos de tránsito vehicular en el Distrito Federal, durante la temporada invernal.

Asimismo, la Representante Alcayaga Núñez da lectura a otra propuesta de punto de acuerdo, en el que se señala que a fin de que los ciudadanos vean satisfechos sus derechos de petición y facilitar la

gestión de sus demandas, la Primera Legislatura de la Asamblea de Representante exhorta a todas las organizaciones y grupos de ciudadanos que deseen agilizar la solución de sus problemas, acudan al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas de este cuerpo colegiado.

Considerándose la primera propuesta como de urgente y obvia resolución y sin que motive debate, se aprueba.

Asimismo, se considera la segunda propuesta también de urgente y obvia resolución y sometida a discusión, hace uso de la palabra, en contra, el Representante Francisco Alvarado Miguel del Partido de la Revolución Democrática y a favor, el Representante Francisco González Gómez del Partido del Trabajo.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JOSE ESPINA VON ROEHRICH

Igualmente hace uso de la tribuna, para hablar en contra de la propuesta, el Representante Gonzalo Rojas Arreola del Partido de la Revolución Democrática quien responde a preguntas de la Representante Martha Guerra.

En pro hace uso de la palabra el Representante Fernando Castro Ramírez del Partido Revolucionario Institucional.

Para hechos nuevamente hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola y para alusiones personales el Representante Fernando Castro Ramírez. También para responder a alusiones personales, de nueva cuenta hace uso de la tribuna el Representante Rojas Arreola.

Para hechos el Representante Salvador Abascal Carranza del Partido Acción Nacional. También para hechos hace uso de la palabra el Representante Eduardo Morales Domínguez del Partido de la Revolución Democrática.

Igualmente para hechos hace uso de la palabra el Representante Everardo Gámiz Fernández del Partido Revolucionario Institucional.

La Representante Cristina Alcayaga Núñez, autora de la propuesta a debate hace uso de la palabra para proponer una adición a su propuesta original para

que, al final diga: "Exhortamos a las autoridades del gobierno del Distrito Federal a que cumplan con sus responsabilidades en la atención a las demandas ciudadanas".

Con el agregado anterior, se aprueba la propuesta a discusión. La presidencia acuerda: Comuníquese a las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Jorge Emilio González Martínez, quien solicita que se modifique el trámite dado a su propuesta original a lo cual la presidencia le indica que lo solicite por escrito haciendo una nueva proposición.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría de lectura a un punto de acuerdo presentado pro el Representante Francisco Alvarado Miguel durante su intervención, en el que se propone que la Asamblea exija al gobierno del Distrito Federal acate las disposiciones constitucionales a fin de que en el marco del respeto a la libertad de tránsito y de manifestación de todos los ciudadanos, actúe en consecuencia para garantizar el ejercicio de estos derechos.

Considerándose este asunto de urgente y obvia resolución, se somete a discusión. Sin que motive debate, la propuesta se desecha por mayoría de votos.

Para dejar su propuesta por escrito, hace uso de la palabra el Representante Jorge Emilio González Martínez, por lo cual la presidencia instruye a la Secretaría para preguntar a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución y, no considerándose así, vuelve a remitirse la propuesta del Representante González Martínez a la Comisión respectiva.

Para hechos nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Jorge Emilio González Martínez y también para hechos el Representante Víctor Orduña Muñoz del Partido Acción Nacional, quien responde a una pregunta del Representante González Martínez.

También para hechos sobre este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante David Cervantes Peredo.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA

Igualmente para hechos sobre el tema a discusión, hace uso de la palabra el Representante Héctor González Reza del Partido Acción Nacional, así como el Representante Francisco Alvarado Miguel.

Para hechos sobre este tema ambiental, hacen uso de la tribuna la Representante Estrella Vázquez Osorno del Partido de la Revolución Democrática y el Representante José Luis Luege Tamargo del Partido Acción Nacional.

A continuación, para formular comentarios en relación al primer año de gestión del licenciado Oscar Espinosa Villarreal como Jefe del Departamento del Distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante Eduardo Morales Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática.

Sobre este mismo asunto hace uso de la palabra el Representante Víctor Orduña Muñoz del Partido Acción Nacional, así como el Representante Eduardo Mondragón Manzanares del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ

Enseguida, para formular comentarios en relación al enfrentamiento entre policías y comerciantes ambulantes, ocurridos en el Centro Histórico de la ciudad, hace uso de la palabra el Gonzalo Rojas Arreola quien formula una propuesta de punto de acuerdo que dice: En los términos que expresa el artículo tercero transitorio del Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México, esta Asamblea apoyará la eventual decisión del Departamento del Distrito Federal de permitir la instalación temporal de puestos semifijos en el Centro Histórico, siempre y cuando dicha autorización esté sustentada en criterios de objetividad e imparcialidad" señalando a continuación una serie de requisitos para hacer objetivo este acuerdo.

El Representante Rojas da respuesta a una pregunta del Representante Everardo Gámiz Fernández y, desde su curul, el Representante Peñaloza hace

algunas aclaraciones. Asimismo el Representante Salvador Muñúzuri desde su curul, hace otra aclaración así como también el Representante Germán Aguilar Olvera y de nueva cuenta, el Representante Peñaloza.

Para alusiones personales hace uso de la palabra el Representante Everardo Gámiz Fernández quien responde a pregunta del Representante Margarito Reyes.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JOSE ESPINA VON ROEHRICH

Para alusiones personales, hace uso de la palabra el Representante Peñaloza y para alusiones de partido el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago.

Para hechos hacen uso de la palabra los Representantes Tayde González Cuadros del Partido Acción Nacional, Germán Aguilar Olvera del Partido del Trabajo y Eduardo Mondragón Manzanares del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo para hechos hace uso de la palabra el Representante Francisco Alvaro Miguel quien formula el siguiente punto de acuerdo: La Asamblea de Representante del Distrito Federal apremia al Delegado Político en Cuauhtémoc, licenciado de Jesús Dávila Narro, para que preste su renuncia inmediata irrevocable a su cargo.

Considerándose la propuesta anterior de urgente y obvia resolución, se somete a discusión. Sin que motive debate, se pone a votación.

El Representante Gonzalo Rojas Arreola solicita que la votación de esta propuesta sea de carácter nominal y el Representante Salvador Muñúzuri Hernández, señala que no procede la votación nominal. Sin embargo, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la Presidencia acuerda que se haga en forma nominal la votación, por lo que la Secretaría procede a recoger la votación el siguiente resultado: 18 votos a favor, 30 en contra y 0 abstenciones, quedando desechada por lo tanto la propuesta.

Para continuar abordando el tema a debate, hace uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez del Partido del Trabajo quien

propone que esta Asamblea determine conformar por todos los partidos políticos una comisión con el objeto de investigar los lamentables sucesos en que se enfrentaron comerciantes de la vía pública con los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública el día 7 de diciembre en el Centro Histórico.

No considerándose ni de urgente ni de obvia resolución la propuesta de referencia, se turna, para su análisis, a la Comisión de Gobierno.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Pedro José Peñaloza quien propone el siguiente punto de acuerdo: "Esta Asamblea acuerda citar al licenciado José Dávila Navarro, para que se presente en la Comisión de Administración Pública para explicar los acontecimientos ocurridos el día 7 de diciembre, en el zócalo capitalino".

No considerándose ni de urgente ni de obvia resolución, se turna esta propuesta, para su análisis, a la Comisión de Gobierno.

El Representante Francisco González Gómez; desde su curul, señala que debe turnarse a la Comisión de Administración Pública. Sin embargo, el Representante Muñúzuri también desde su curul afirma que la Comisión de Gobierno es la competente para conocer de este asunto.

Para hechos hace uso de la tribuna el Representante Pedro José Peñaloza.

Desde su curul, el Representante Salvador Abascal Carranza señala que con base en el artículo 85 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea el turno debe ser a la Comisión de Administración Pública Local. Por lo tanto, la presidencia modifica su trámite y acuerda que la propuesta presentada por el Representante Peñaloza se turne a la Comisión de Administración Pública Local.

Desde su curul los Representantes Salvador Muñúzuri Hernández y Gonzalo Rojas Arreola, hacen consideraciones de aspecto reglamentario, así como también el Representante Víctor Orduña Muñoz, quien desde la tribuna da respuesta a interpelaciones que le formula el Representante Muñúzuri Hernández.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura nuevamente a la propuesta del

Representante Peñaloza y a solicitud del Representante Gonzalo Rojas Arreola también se da lectura al artículo 51 de la Ley Orgánica de la Asamblea y al 79 del Reglamento Interior.

Para hechos sobre este asunto hace uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez. También para hechos hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola y responde una interpelación del Representante Mondragón Manzanares.

Para responder a alusiones partidistas, hace uso de la palabra el Representante Alberto Nava Salgado del Partido Revolucionario Institucional y para hechos el Representante Peñaloza, quien propone un punto de acuerdo para que se investigue y castigue a los policías que agredieron y robaron al ciudadano Cristian Gallardo García y que están identificados, así como que el Departamento del Distrito Federal se responsabilice del pago total de atención médica y rehabilitación del citado ciudadano.

No considerándose ni de urgente ni de obvia resolución esta propuesta, se turna a las Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia, para su análisis.

En el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola, propone, a su vez, un punto de acuerdo en relación a los acontecimientos sucedidos el día de ayer entre comerciantes ambulantes y fuerzas del orden público. Dicho punto de acuerdo se refiere a la autorización del Departamento del Distrito Federal para el establecimiento temporal de puestos semifijos con motivo de la celebración de las tradicionales fiestas decembrinas en la Ciudad de México.

Considerándose esta propuesta de urgente y obvia resolución, sin que motive debate, se aprueba y la presidencia acuerda: Túrnese a las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima Sesión.

A las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes once de diciembre a las doce horas.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar paso al siguiente punto del Orden del Día, ha solicitado el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Emilio González Martínez, para referirse a la situación de crisis económica actual.

Para tal virtud, tiene la palabra el Representante Jorge Emilio González.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas:

Subo a esta tribuna el día de hoy, para hacer un balance de la grave crisis económica que ha estado sufriendo nuestro país, por ya mas o casi un año. Llevamos un año donde el gobierno se ha cansado de prometer al Pueblo de México, a la sociedad en general, que la crisis ya va a pasar; primero se nos prometió, cuando empezó la crisis, que el dólar se iba a estabilizar en 4.5; luego se nos prometió que la inflación iba a ser alrededor de 40%; se nos prometió que la caída del PIB no iba a ser tan grave como realmente ha sido; todas estas promesas, en los diferentes sectores de la economía, han sido incumplidas.

Ahora se nos promete, y se nos ha querido convencer hasta la saciedad, que en el año de 1996, el país va a tener una recuperación económica bastante importante; se nos quiere convencer que el crecimiento económico va a ser de un 3%; se nos quiere convencer que el dólar se va a estabilizar en 7.7; se nos quiere convencer que la inflación no va a superar los 30 puntos.

Desgraciadamente para México. Nosotros en el Partido Verde no creemos que estas cifras, o estos datos dados por el gobierno puedan ser ciertos. Nosotros creemos y estamos casi convencidos, de que la crisis en el próximo año va a ser igual de severa, igual de grave que la que ha sufrido el país en este año.

Un dato que tal vez para los analistas del fondo monetario internacional no es importante, pero para el pueblo de México sí, es que no se considera regresar el IVA al 10%; no se considera cambiar

la economía para la ayuda de las clases populares, y sin embargo se considera seguir con una economía que privilegia a los grandes empresarios, que privilegia a los intereses de los Estados Unidos, es decir, una economía regida, de la forma que quiere el Fondo Monetario Internacional.

En estos momentos, independientemente de la crisis económica y política, lo más importante que necesita sentir el pueblo de México, es la solidaridad. El pueblo de México necesita sentir que hay solidaridad entre todos, que todos, gobernantes y gobernados están juntos, que sus diputados, que sus senadores, que sus Asambleístas, que todos apoyan a los mas necesitados, que van a estar con ellos en las buenas y en las malas.

La única salida que tenemos de la crisis, la única salida real, es que trabajemos todos en conjunto; eso no quiere decir que no se trabaje en conjunto, pero digo en conjunto anímosamente, que el pueblo sienta que va de la mano con la gente que lo representa. Esto ayudará, sin duda, a darle fe al pueblo de México. Si el pueblo no siente que nosotros, en nuestro caso particular Asambleístas, estamos con ellos, el pueblo va a perder la fe, que poco a poco ha estado perdiendo por casos que han pasado últimamente y que es normal que la gente pierda la fe.

Es por eso que estoy convencido y mi partido igual, que ahorita es el momento de dar ánimos, de dar fe y de ayudar en conjunto a salir de esta crisis.

Recordando una propuesta que el partido presentó hace unos meses, que era en este sentido, en el sentido de crear la solidaridad entre nosotros y el pueblo, fue la propuesta de la reducción del 25% de nuestros sueldos, propuesta que fue turnada al Comité de Administración y luego rechazada, esa propuesta era para darle a entender al pueblo, a la sociedad de esta ciudad, que nosotros estábamos con ellos en la buenas y en las malas; desgraciadamente la propuesta se desechó, nosotros sabíamos que no era una propuesta que iba a ayudar a mejorar la economía, que el monto que se nos iba a descontar no era un monto realmente significativo para ayudar a la economía, pero sí pensamos que iba

a ayudar a los que más necesita la gente ahorita, en estos momentos, que es la ayuda en el estado de ánimo.

Es por eso, que hoy presento y voy a presentar ahorita ante el Pleno, una propuesta de reducción de sueldos del 15%, la hago del 15% y no del 25, como la hice hace unos meses, porque considero que el 15% es congruente, es un monto congruente que no va a dejar a nadie de nosotros sino una vida digna, tal vez el 25 fue un poco ambicioso, un poco fuera de la realidad, pero en mi partido consideramos que un 15% es un monto aceptable, que es un monto que demostrará la solidaridad de nosotros con el pueblo de la Ciudad de México, y que tampoco nos quitará o nos privará de una vida digna.

Alguno de ustedes podrá decir, que es una medida demagógica que no va a ayudar en nada, pero nosotros pensamos que sí va a ayudar, que va a ayudar, a que el pueblo vuelva a creer en sus Representantes, y el pueblo sienta que estamos con ellos en las buenas y en las malas.

Por lo anterior expuesto, con base en el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, solicito se ponga a consideración de la Asamblea, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo.

LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO (Desde su curul).- Quisiera hacerle una interpelación al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una interpelación el orador?

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- No.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta Representante Zavala.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Punto de acuerdo: la Oficialía Mayor se encargará de la retención del 15% de la dieta de cada uno de los Representantes, a partir del mes de enero de 1996. Este monto económico deberá ser entrega-

do puntualmente a alguna o algunas organizaciones no gubernamentales de beneficencia social, preferentemente de niños y ancianos, así como de comprobar ante los representantes la entrega puntual de dichos recursos.

Firma Representante Jorge Emilio González Martínez.

EL C. PRESIDENTE.- En acatamiento a lo establecido por el artículo 57 de nuestro Reglamento Interno, sírvase preguntar la Secretaría a la Asamblea, para que en votación económica exprese si este asunto es de considerarse de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea, si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, túrnese al Comité de Administración.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos tiene la palabra el Representante Jorge Emilio González.

Si me permite, Representante Jorge Emilio, previo a su intervención, quiero señalar que se encuentra entre nosotros, en las galerías de este Recinto, un grupo de estudiantes del Colegio de Bachilleres, Plantel No. 9, que dentro de las visitas a esta Institución, el día de hoy nos acompañan. ¡Bienvenidos a la Asamblea, jóvenes estudiantes!

Adelante, Representante González.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias señor Presidente:

El camino que se acaba de dar ahorita a mi solicitud, es ya conocido, ya pasó, se va al Comité de Administración, ahí pues es la mejor forma para en votar es no, y que no se haga de manera pública.

Mi intención era solamente hacer sentir a los ciudadanos de esta Ciudad, que los miembros de la Asamblea estaban en solidaridad con ellos, que estaban dispuestos a sacrificar un 15% de su sueldo, que no los iba a privar de nada ellos, pero que sí iba a brindar un apoyo moral a los ciudadanos; desgraciadamente esto no se da.

Claro, no es juzgable. Cada quien refleja la solidaridad que tiene con los que representa aquí, de una forma diferente; cada quien tiene su forma de demostrarlo. Todas las formas y cada una de ellas son sin duda muy respetables.

Aquí el punto es, que nosotros independientemente de otras formas que pueda haber para demostrar solidaridad, pensamos que esta forma en concreto, es una forma muy buena para demostrarles a ellos, que estamos con ellos, en las buenas y en las malas.

Solamente para dar un ejemplo, si todos los funcionarios de mediano y alto nivel, presidentes municipales, diputados locales, federales, senadores, etcétera, dieran un 20% de su sueldo, sería alrededor de 800 millones de nuevos pesos...

EL C. REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un minuto, Representante Martínez.

¿Con qué fin, Representante Astudillo?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO (Desde su curul).- Para hacerle una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta el orador una interpelación del Representante Astudillo?

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- No, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta, Representante Astudillo.

Adelante Representante González Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Si todos lo hicieran, serían alrededor de unos 800 millones de nuevos pesos, que ahí sí sería una suma considerable, para ayudar aunque sea un poco en la crisis económica por la que estamos pasando.

Nuestro caso, el de la Asamblea, si se hubiera dado, no ayudaría en gran cosa, y menos aún el caso de los Representantes del Partido Verde; que nosotros somos dos Representante aquí, demos el 15% de nuestro sueldo, no es algo que vaya a ayudar, pero sí nos ayuda a demostrar, que por lo menos dos de 66 están con ellos, y estamos dispuestos a dar una cantidad, si quieren baja, pero es algo para demostrar que aunque sea con nuestro grano de arena apoyaremos al pueblo en esta grave situación por la que están pasando.

Por lo anterior, en base en el artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se solicita al Comité de Administración desarrolle lo necesario para que se le retenga a los Representantes de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, el 15% de su dieta mensual a partir del mes de enero de 1996.

Este monto económico debe ser entregado puntualmente a alguna o algunas organizaciones no gubernamentales, de beneficencia social, preferentemente de niños y ancianos, así como de comprobar ante los Representantes, la entrega de dichos recursos.

Firma, Jorge Emilio González y Arturo Saéñz Ferral.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Jorge Emilio.

Túrnese a la Comisión de Administración.

Para rectificar hechos, ha solicitado el uso de la palabra la Representante Margarita Zavala Gómez del Campo, para lo cual se le concede el uso de la tribuna.

LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO (Desde su curul).- Con su venia, señor Presidente.

En nada más respecto a la propuesta que presentó el compañero Jorge Emilio González, es que no es el fondo ese para resolver los problemas económicos. Si vemos la propuesta, se va a entregar a un órgano y se va a entregar a algunas organizaciones, alguna o algunas organizaciones, ¿quién las va a decir? ¿Qué criterios? Ese no es el fondo de los problemas de pobreza de este país.

Además, yo creo que no se vale aquí venir a regañarnos si somos solidarios o no. Cada quien ve la solidaridad, la trabaja y la ejerce.

Por otra parte, creo que este tipo de propuestas, algo improvisadas, porque no está realmente regulado qué se va a hacer, bastante tiene de populismo, y habrá que utilizar en estos casos aquella frase de "que tu mano izquierda no vea lo que hace la mano derecha". Entonces, a lo mejor no salimos en la prensa, pero tenemos muchos de los de aquí que sí estamos solidarizados con la gente pobre de este país desde hace muchos tiempo, y no requerimos bajar los sueldos o subírmolos para demostrar la solidaridad.

Hablaste de respetar nuestra solidaridad, ¿por qué nos impones la forma de hacerla y la forma de ejercerla? No se vale ser tan demagógico y hasta hacernos sentir mal con respecto a lo que decidimos.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ (Desde su curul).- Solicito la palabra, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué fin, Representante Martínez?

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ (Desde su curul).- Para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, tiene el uso de la palabra para alusiones personales, hasta por cinco minutos, el Representante Jorge Emilio González.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Representante Zavala, yo no subí aquí para hacer sentir mal a nadie. Yo subí aquí a dar mi propuesta, porque es mi derecho como Asambleísta presentar propuestas. Yo solamente vine a ejercer mi derecho y a hacer lo que pensaba que está bien hecho. No lo hice para hacer sentir mal a nadie.

Y yo dije que respeto, que es muy respetable la forma de solidarizarse de todas las fracciones. Cada quien tiene su forma muy particular, todas son buenas y todas son respetables.

De la forma que usted dice que es improvisada mi propuesta, no la considero improvisada porque yo la redacté muy bien, la propuesta de mi compañero Arturo Sáenz y mía, que fuera el Comité de Administración, el que se encargara de destinar estos recursos a alguna organización no gubernamental, de beneficencia pública, y digo que se encargara, porque pudiera haber ideas entre los Representantes de cuál fuera la más necesitada y especifiqué bien que de preferencia fuera de niños y ancianos, y esto para reiterar solamente que lo hacemos independientemente de otras muchas formas que hay para solidarizarse, que seguramente ustedes las hacen, como gestiones sociales, gestiones en las delegaciones.

Nosotros pensamos que esta forma que nosotros estamos dispuestos a sacrificar una forma puntual, es algo concreto, que se puede hacer, que lo podemos hacer nosotros en nuestro caso y que estamos dispuestos a hacerlo.

Así como yo respeto las formas de ustedes, de solidarizarse, ustedes deben de respetar la forma mía de hacerlo. Si yo vine aquí a proponer algo, el cual no se aprobó, propongo lo de nuestra fracción y el cual considero debe ser respetado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Representante Jorge Emilio.

En términos del artículo 52 del Reglamento, para rectificar hechos se concede el uso de la palabra al Representante Pedro Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Ciudadano Presidente; Compañeros y compañeras:

Yo sé que a algunos Representantes les urge irse. ¿No? El espíritu navideño.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante no se permiten los diálogos, mucho menos los diálogos colectivos.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Haciendo abstracción de que en esta navidad todos nos portamos bien, voy a hablar de un asunto que a todos nos preocupa, y que no obstante que algunos Representantes hoy son más bromistas que otros días, voy a hablar de un tema que deberíamos tratar con mucha seriedad.

Hemos discutido aquí, en esta Tribuna y fuera de ella un asunto que el Gobierno y las actividades de la propia Asamblea lo han visto con cierto desdén, no le han dado la importancia debida, porque afecta muchos intereses. Nosotros dijimos hace un tiempo que cuando aquí venían los representantes priístas a llenarse la boca de que ellos estaban por la economía popular, a favor de su defensa, a favor de un desarrollo equitativo, nosotros decíamos que dudábamos de que los priístas fueran realmente sinceros, y dudábamos no por un asunto moral, porque aquí no estamos discutiendo lo moral; estamos discutiendo conceptos mucho más sencillos como es la economía y su impacto en la sociedad mexicana.

Hay un renglón de la economía mexicana que a todos preocupa y que tiene que ver con el capital especulativo. Ya presenciamos cómo cuando los efectos de los rumores en el mercado financiero y bursátil provocaron la fuga de una gran cantidad de dólares que afectó aún más nuestra economía, el Gobierno respondió ante esta fuga como ha venido respondiendo, con discursos y más discursos, y el lugar privilegiado para los especuladores para los rentistas, sigue intacto, esto es, la bolsa.

La bolsa sigue siendo el lugar preferido para los capitalistas cómodos, acomodaticios que solamente están calculando su tasa de ganancia,

en función de cómo el Gobierno los atrae a través de subir las tasas de interés bajo el supuesto de que esa lógica beneficia la economía.

Está demostrado hasta la saciedad, no hay en el gobierno quien pueda demostrar lo contrario, menos en la Asamblea, de que los capitalistas especuladores que han sentado sus reales en la bolsa, han sangrado nuestra economía cada vez y cada oportunidad que lo han deseado.

Resulta que ahora el gobierno nos receta nuevamente discursos de que, decía alguien por aquí, una Representante cuyas iniciales son Cristina Alcayaga, decía que el Presidente ya había tomado los controles de la economía.

Esta bien como frase, pero yo me pregunto: ¿por qué no han afectado a los especuladores que participan en la orgía de ganancias en la Bolsa?. ¿Por qué siguen obteniendo extraordinarias e insultantes ganancias, los capitalistas de la Bolsa, y no les aplican ningún impuesto?.

¿Por qué no pagan, -ustedes saben muy bien que no pagan al fisco ni medio centavo los especuladores, ni medio centavo y el gobierno los trata entre algodones-. Ya sabemos la tradicional política del gobierno mexicano en torno a ello.

Por eso, por estas razones y muchas más, por razones de tiempo no voy a decir ahora, vengo a proponer un punto de acuerdo, a ver si es cierto que los priístas están de acuerdo en defender la economía mexicana. Vamos a ver.

Considerando que todos los mexicanos que realizamos alguna actividad económica estamos obligados a contribuir con los ingresos del Estado, que en el mercado financiero se generan enormes ganancias especialmente para los especuladores, con base en los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se propone al Pleno de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Unico: Esta Asamblea resuelve hacer un exhorto a las autoridades hacendarias, a efecto de investigar los mecanismos para proceder a gravar

las ganancias que se generan en la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo proponemos que se establezcan condiciones de corto, mediano y largo plazo para evitar la volatilidad y fuga de capitales del mercado financiero.

Dejo a la consideración este punto de acuerdo, para ver si es cierto que los priístas, como han dicho aquí, están a favor de defender a nuestra economía.

Aquí hay un punto concreto: ¿qué hacer con los especuladores que no pagan al fisco, que sangran nuestra economía diariamente?.

Es todo.

LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra. Para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Alcayaga, si me permite un momento porque voy a someter a consideración de la Asamblea, en términos del artículo 57, si es de urgente y obvia resolución.

Sírvase la Secretaría consultar a la Asamblea para que exprese, en votación económica, si este asunto presentado por el Representante Peñaloza es de considerarse de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Comisión de Hacienda de esta Asamblea.

La Representante Cristina Alcayaga ha solicitado, para alusiones personales, en términos del artículo 51, y para tal fin se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Vengo a esta tribuna porque un Representante, de nombre Pepe, hizo una alusión a mí diciendo que yo había dicho que se había compuesto la macroeconomía.

Yo le quiero decir al Representante que yo no dije eso. Yo dije que había señales positivas, que se estaba tomando control sobre las variables macroeconómicas, no que ya se había controlado la economía. La evidencia de esto último lo vemos muy bien en la tan señalada carta de Carlos Salinas de Gortari, donde los mercados no se movieron.

Nada más esa aclaración, señor Pepe.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Representante Alcayaga.

La Representante Cristina Alcayaga aludió al Representante de nombre Pepe, y el Representante Pedro Peñaloza solicita la palabra para alusiones personales, tiene la palabra por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañero Presidente, Compañeras y compañeros:

Vengo a la tribuna porque me aludió directamente, me dijo Pepe y yo me llamo José. Entonces, vine por eso. Quiso ser lacónica, pero no lo fue tanto.

Entonces, mire Representante: usted y yo podemos tener una polémica diversa, tolerante y educada acerca de lo que dijo o no usted en su intervención, pero yo la invito a que revisemos pronto la versión estenográfica. Usted dijo, y hay testigos, unos abiertamente están dispuestos a comparecer para demostrar ello, en el sentido de que usted mencionó en su intervención, aquella, a la que todos sabemos, de la Sesión pasado, creo, nos dijo que el Presidente de la República ya tenía los controles de la cuestión económica; eso dijo. Y traje su nombre a esta tribuna, porque es obvio que eso no es cierto.

Usted dice aquí como señal de triunfo, fíjese, es un poco pírrico su triunfo, nos viene a decir que no afectó los mercados las declaraciones de Salinas. Pero por qué iban a afectar, si ya habían afectado, ya los agiotistas internacionales los habían sagrado.

Usted olvida mencionar aquí en su intervención, que el gobierno en lugar de destinar recursos a los pobres, lo define a los bancos. ¿Sabe usted la cantidad de millones de dólares que le ha destinado el gobierno a los bancos para inventar el ADE? Millones de dólares, que son cerca de 20 mil millones de dólares; eso le hizo al ADE para los bancos. Entonces, qué gobierno está beneficiando a la gente.

No me vengan a decir ahora que porque ya desapareció el PRONASOL, que ahora se llama algo así como disminución de la pobreza o alguna cosa así de esas que inventa el PRI, que le gusta inventar, títulos así muy pomposos, siguen con su mismo criterio económico, no aflojan en su criterio fundamental, compañera Cristina, y le pido que reflexione en lo que le estoy diciendo. El capital especulativo en México, es del que obtiene mayores tasas de ganancia. Quienes están pagando el pato, son los pequeños empresarios, y no hablo de proletario. Y no venga usted a decir que gracias a eso podemos afirmar que ya hay un control del Presidente, pues una política económica de esa naturaleza, para qué queremos al Presidente.

Si usted cree que es la política, mejor díganoslo, usted díganos aquí en tribuna que está de acuerdo en esta política contraccionista, en esta política aparentemente modernizadora, en esta política de puertas abiertas al capital especulativo, que es la mejor.

Hablando del Distrito Federal, hay un estudio reciente que nos muestra que el desempleo ha crecido en un 100%; no sé si a eso le llame usted control del Presidente de las variables económicas.

Entonces, me parece compañera y estimable Cristina Alcayaga, que la política que tenemos usted y yo, a lo mejor es de enfoques, usted cree que la política de Zedillo es correcta y millones

de mexicanos creen que es incorrecta, es la diferencia. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Peñaloza.

Tiene la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, hasta por 5 minutos, para rectificación de hechos.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, señor Presidente.

Ciudadanos Representantes: la discusión en torno a la evolución de la situación económica nacional, habrá que evaluarla a su debido tiempo.

Y digo esto porque previo a la firma de la Alianza para la Recuperación Económica, -sería a finales de octubre, principios de noviembre-, la economía nacional movida por el rumor de golpe de estado y de otros aspectos, impacto; sobre todo el sistema financiero y nuevamente volvió a demostrar la fragilidad.

Sin embargo, lo curioso es que en días pasados y a propósitos de el regreso a la opinión pública de Carlos Salinas de Gortari, el mercado financiero no sufrió un impacto como pudiese haberse esperado; sin embargo sucedió el pasado fin de semana, donde nuevamente el Banco de México tuvo que intervenir o "inyectar" de recursos al sistemas financiero, particularmente al bancario.

175 millones de dólares tuvieron que "inyectarse" nuevamente para poder, cuando menos detener la volatilidad que tiene el peso mexicano frente al dólar.

Y yo creo que nosotros tenemos que seguir insistiendo en que las tres variables económicas fundamentales de cualquier modelo económico, no han sido resueltas adecuadamente. Incluso en días pasados se atrevieron a decir voceros del gobierno mexicano, de que era imposible estabilizar la relación del peso con el dólar, porque se seguía manteniendo una política de flotación de deslizamiento.

Evidentemente así va a suceder; pero ¿hasta dónde las reservas financieras del gobierno

mexicano podrán estarse utilizando para frenar el deslizamiento permanente que tiene el peso frente al dólar?

Yo dudo que tengamos la capacidad. Ninguna economía en las actuales circunstancias, como las que vive el país, puede hacerlo. Y puede hacerlo, haciendo cada mes; si quieren sacrificar los recursos de los Mexicanos, bueno eso es otra cuestión.

Entonces yo creo que habrá que demandar que ya haya una política cambiaria estable; una política monetaria que nos permita respirar, desahogar los problemas financieros terribles que vive el país.

Requerimos que se pueda solucionar el problema de la segunda variable económica que es muy importante, que es las altas tasas de interés y que como se ha dicho en muchos sectores de deudores y de sectores del sistema bancario, no está resuelto el problema de la cartera vencida. Incluso en estos momentos el reconocimiento del Gobierno Federal y de la Asociación de Banqueros de México, a la necesidad de discutir una estrategia distinta, un programa distinto de renegociación de la cartera vencida, hace explícita lo que nosotros señalamos.

El programa de apoyo a deudores, no tenía la posibilidad de responder a un problema tan grave, tan profundo, como es de la cartera vencida.

Qué bueno que ahora se reconozca y esperamos que haya buenas negociaciones para solucionar el problema de la cartera vencida, que afecta no solamente a los que ya deben, sino afecta sobre todo a quienes están viendo con angustia la propia sobrevivencia de sus empresas.

¿Quién va a invertir si no tiene resuelto el problema de la cartera vencida? Si debe primero, y en eso está preocupado antes que en invertir para 1996.

Finalmente, el de la inflación, que curiosamente con los incrementos a los energéticos ha generado una cadena de incrementos importantes en otros satisfactores básicos de la población, y yo quiero señalar

que todavía no concluimos diciembre y ya hay una espiral inflacionaria importante, sobre todo en las mercancías y en los productores básicos. Sin resolver estas tres variables económicas, ningún modelo puede tener futuro ni éxito, sin embargo hemos dicho que sea la propia situación la que nos demuestre si el gobierno camina por un camino equivocado, como nosotros señalamos, o bien en verdad haya agarrado las riendas de la economía, que muchos lo dudamos.

LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Pido la palabra alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Representante Cristina Alcayaga.

LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.- Si vengo aquí es porque el Representante Peñaloza, que ahorita no está poniendo mucha atención, y le pediría que si me escucha, porque vengo aquí por una alusión personal, donde quisiera centrar el debate al que usted hizo referencia, porque aquí hay dos cosas que usted, a mi mirar, está confundiendo.

Si el equilibrio macroeconómico es indispensable para una estrategia de desarrollo económico y usted está confundiendo varias cosas.

Aquí lo que se está cuidando es la condición de las variables macroeconómicas, y no las estrategias, como usted las está planteando, porque si no se cuidan esas variables, es terreno movedizo y entonces puede pasar cualquier cosa.

Además le quiero decir, que podemos diferenciarnos y distinguir entre las estrategias que usted dentro de su partido escogería y ustedes han tenido propuestas muy diversas a las nuestras, pero en la ciencia económica eso es fundamental, que primero hay que cuidar las variables macroeconómicas para poder hacer las estrategias, y no sé si usted tuviera una teoría distinta, y nos gustaría que nos la diera a conocer, aunque le quiero decir, que yo personalmente no avalo el que no se grave a los capitales especulativos, pero no confundamos las condiciones de partida de la estabilidad, de la estrategia, con las condiciones macroeconómicas.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior, se le concede la palabra al Representante Pedro Peñaloza, hasta por cinco minutos.

Quiero recordar a los señores Representantes, que no están permitidos los diálogos, por favor. Inicie su intervención, Representante Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañero Presidente: compañeras y compañeros:

Bueno, el debate con Cristina Alcayaga es muy sencillo. Ella vino aquí a decirme cosas, unas cosas medianamente correctas y unas cosas totalmente cuestionables. Veamos cuáles son.

Ella, voy a empezar por el final; ella dice, que ella no está de acuerdo en que no se grave, entendí, está a favor de que se grave al capital especulativo, entiendo. Eso está muy bien. Lamentablemente a la hora de votar, estimable Cristina, votaste en otra dirección que se fuera a la congeladora, eufemísticamente Comisión de Hacienda.

Entonces, bueno, yo creo que el problema que tenemos aquí, es que decimos una cosa y hacemos otra. Es decir, cómo se puede defender un modelo como el modelo económico mexicano. ¿Quién lo puede defender? ¿Quién en su sano juicio puede defender el costo social del modelo mexicano, que está a la derecha de los teóricos del FMI, subrayo, a la derecha? El FMI recomienda negociación con los desempleados, negociación con las familias, no afectar su salario, y el gobierno mexicano, como chivo en cristalería, hace lo contrario. Por eso digo que a la derecha del FMI.

¿Quién puede defender, estimable compañera, este modelo que ha tenido un costo neto, evidente, público, frente a nosotros, de millones de mexicanos que han sido despedidos de su fuente de trabajo? Quiero que usted me diga si eso lo

defiende. Ya me dijo una cosa positiva, aunque no votó en esa dirección, por eso digo que es un poco ambidiestra la idea.

Usted está de acuerdo en que esta política de shock, brutal, que afecta a millones de mexicanos, ¿es posible defenderla? ¿Es posible defender que el gobierno mexicano ayude a los banqueros con cantidades tan importantes como lo fue para fortalecer el ADE? ¿Le parece a usted defendible que día con día los mexicanos puedan comparar menos mercancías porque su salario no les alcanza por la crisis salarial, profunda, que se ha incrementado por esta política recesiva que vivimos en México?

Eso es lo que usted no contesta. Usted viene a decirme aquí cosas abstractas. Dígame en concreto si usted defiende el costo social de esta política. Y quiero decirle, si es tan amable, que no me venga a decir aquí cosas generales.

Yo le estoy diciendo cosas concretas: costo social, pobreza, desnutrición, millones de mexicanos sin poder comprar sus mercancías básicas, crisis educativa, fractura en el campo.

Eso es lo que me tiene que decir. Lo otro son simple y llanamente poemas, por cierto poemas de humor negro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Representante. Para formular comentarios en torno a las reuniones que han sostenido varios delegados con Consejeros Ciudadanos electos, se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Gracias, señor Presidente.

Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

En realidad esta Asamblea en los próximos días y muy probablemente también en el año que sigue, tendrá que hacer un balance a fondo de lo que ha sido la elección de Consejeros Ciudadanos, visto esto como un antecedente indispensable para una adecuada Reforma Política en este tema.

Hoy queremos llamar la atención de ustedes, sobre dos aspectos que son de importancia.

las consejeras y consejeros que tomarán posesión el día 15, como está previsto por la legislación correspondiente, se preparan ya a asumir sus funciones, y estamos viendo ya a cinco días de que esto ocurra, cómo el partido que manipuló las elecciones desde un principio, el PRI, y los funcionarios de esta misma organización o promovidos por esta organización, operan ya de manera inadecuada para sujetar a esos consejeros para coordinarlos, para dirigirlos de manera inconveniente y, en suma, para convertirlos, como algunos ciudadanos dicen ya no en consejeros ciudadanos, sino en mensajeros ciudadanos; incluso la palabra puede ser peor y también se escucha ya entre la ciudadanía.

Tenemos, por ejemplo, aquí la información publicada en un diario nacional, en el sentido de que los titulares de las delegaciones políticas iniciaron ya reuniones con consejeros ciudadanos electos de afiliación priísta, para promover el control del Consejo Delegacional e iniciar estrategias para la elección de representantes vecinales. Ese es un dato publicado ya y que tiene todas las visas de certidumbre, si tomamos cómo los delegados intervinieron en el proceso, cómo auspiciaron las candidaturas de sus consejeros, y ahora estos que son afines van a ser ya controlados previamente, desde antes que los consejos se establezcan.

Pensamos que la experiencia a la cual nos vamos a enfrentar entra a una segunda fase; la primera ha sido una elección con todos los vicios que en su momento denunciábamos, y hoy comienza a cobrar forma el desempeño de esos funcionarios. Es pues oportuno, es muy oportuno que hablemos de lo que debiera ser el desempeño de estos funcionarios y que también prevengamos algunos de los elementos legislativos que vamos a aportar para el desempeño de esas funciones, me refiero al salario o al estipendio que recibirán por motivo de su asistencia a las sesiones de los Consejos de Ciudadanos.

Entonces, en primer lugar que quede como una protesta, como un llamado, como una alerta para que la ciudadanía cobre conciencia de que los consejeros entran en situación sumamente delicada, sumamente difícil. La votación, como todos sabemos, la votación que recibieron fue muy baja; la suma de votos por área vecinal no

rebasó en promedio el 20%; hubo delegaciones en donde la votación se desempeñó y sólo en las periféricas, donde hay un mayor arraigo vecinal y comunal, la votación llegó hasta las cotas de 25 y hasta 30 %. Entonces, el inicio, desde el punto de vista de la legitimidad de los consejeros, es sumamente deficiente.

Hay sí legalidad, no discutimos que hay una legalidad comprobada, pero no hay legitimidad suficiente en esos consejeros y esa legitimidad solamente la alcanzarán aquellos y aquellas que mantengan una posición independiente, crítica frente a los delegados políticos.

Si esto no ocurre, esta figura rápidamente se desdibujará y se devaluará, ya en sus comienzos no tuvo un buen nacimiento y, por lo tanto, estamos rechazando, estamos repudiando estas formas manipulatorias de los delegados previas a la instalación de los Consejos.

Se habla, por ejemplo, de que hay uno de ellos, un delegado, el de Azcapotzalco tenemos entendido, que incluso ha organizado ya algún viaje turístico, a Puebla se dice, para pasear a sus consejeros ciudadanos. "Sus", así pensamos que debe considerarlos él y pensamos nosotros que esto no debe ser aceptado.

Tenemos que relacionar también este asunto con el inmediato posterior, que serán las elecciones para jefes de manzana y para jefes de colonia, de tal manera que se integre la red vecinal.

Nosotros hemos tenido una opinión distinta sobre esta manera fragmentada en que se está dando la representación vecinal. Sin embargo, será en el terreno legislativo y en el terreno de la Reforma del Estado, de la Reforma Política, donde esto se dirima de manera definitiva, o por lo menos de manera consistente para un período considerable, pero entre tanto esto ocurre, sí queremos también prevenir a la opinión pública y a este cuerpo colegiado, en el sentido de que esta representación vecinal puede estar sujeta también a irregularidades numerosas, si es el Instituto Federal Electoral, su vocalía en el Distrito Federal que aporta los elementos para esta elección vecinal.

Es muy buen tiempo, es muy oportuno decir aquí, sobre todo a raíz del proceso electoral que confrontamos y que conocimos, muy oportuno decir que el actual Titular de la Vocalía, el licenciado Manuel Gil Padilla, no debe ser ya quien conduzca ninguna clase de elección en el Distrito Federal, ni conduzca ni colabore a esta elección.

Su desempeño desde elecciones anteriores, me refiero a la del 94, y desde luego su desempeño del IFE en esta elección reciente de Consejeras y Consejeros Ciudadanos, indica que ese funcionario no tiene nada que hacer porque es un rastro, es una demostración viviente de aquellos métodos que deben ser superados y que deben ser erradicados en este Distrito Federal.

Entonces, estos son elementos que hoy mencionamos como un anticipo de balance.

No quiero omitir tampoco un punto que hoy será discutido, es probable que esté discutido ya, nuestro compañero del PRD Margarito Reyes se encuentra allá en la sesión correspondiente, así como lo hacen otros miembros de la Asamblea, con el objeto de abordar el tema relativo a la convocatoria a elecciones extraordinarias en el caso de elecciones en donde se determinó un empate.

Pensamos nosotros que la manera como la Comisión de Apelación ha abordado este asunto, no es la adecuada, y aquí lo decimos porque es una Tribuna donde esto debe ser expresado.

La Comisión de Apelación en efecto ha dado un resolutivo mediante el cual determina, lo cual no puede hacer esta Comisión de Integración de los Consejos de Ciudadanos, dice este resolutivo, deberá emitir un acuerdo que fije las bases para efectuar la comparecencia ciudadana de los electores que residan en el área vecinal 15-10 de la Delegación Política del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc, donde se dio el empate técnico, así lo llaman ellos, de la votación que deberá ser emitida del 9 al 13 de diciembre de 1995.

Hay más todavía: la Comisión de Apelación establece en el punto 2 de su resolutivo cómo debiera ser esta elección, y dice: "se establecerá

que la lista nominal de electores de la área vecinal que corresponda, será la misma que se utilizó el pasado 12 de noviembre de 1995, misma que servirá de base para hacer llegar a cada uno de los ciudadanos de la área vecinal, carta convocatoria personalizada "-así dicen ellos-", es decir una pieza de correo de la cual obtendrán una especie de acuse de recibo.

El acuse de recibo sería el documento mediante el cual podrían ellos ir a votar. Entonces, los convocan para que esto ocurra de las 8 a las 18 horas de día 17 de diciembre de 1995, en la explanada de las oficinas administrativas de la Delegación política Cuauhtémoc, sitase en la calle de Buenavista, esquina con Violeta, Colonia Buenavista.

Está claro lo que se está haciendo aquí: se está haciendo en una convocatoria para una votación en una sola mesa receptora de votos. Alguien le llamó "una macroelección". Macroelección no porque es referida a un área solamente.

Pero sí es una concentración de gente, relativa a toda el área vecinal, en un sólo sitio receptor de la votación.

Y ahí sería, con el objeto de que emitan su opinión y/o aceptación en favor de alguna de las fórmulas, en virtud del empate técnico registrado en la elección de Consejeros Ciudadanos, efectuada el pasado 12 de noviembre del presente año.

Nos parece que esta es una mala fórmula para resolver este asunto, que además no es fácil de resolver, pero que hay otras instancias previas, pensamos nosotros, para asomarse a una solución sobre este tema.

Por ejemplo: el Comité Central, antes de hacer algo como esto, debiera obviamente hacer una inspección, un nuevo conteo de las boletas electorales, con el objetivo de ver en qué condiciones se hizo esta elección y cuáles son sus resultados.

En todo caso, nos parece que esta resolución de la Comisión de Apelación no corresponde, en primer lugar, a sus facultades; pero tampoco corresponde a una forma racional de resolver este problema.

Pensamos, entonces que esta es una más de las irregularidades de que ha estado plagada esta elección de Consejeros Ciudadanos.

Pensamos, entonces, que habrá que reodernar, reorientar esta fórmula de representación, de tal manera que no siga siendo sino la historia de una figura fallida que no representará realmente lo que la ciudad y la ciudadanía quieren.

También deseo decir, que ahora que se habla ya de convocar para elección en la manzana y en la colonia, eso tendrá que ser rediscutido, porque incluso figura de la manzana, es una figura también que debe ser revisada.

Mucha gente piensa que es mejor trabajar por cuadra, porque los vecinos están frente a frente, se conocen, son la gente que convive constantemente y es la que mejor puede organizar una representación. Este es un tema a discutir también, es decir que es un tema abierto para hacer una verdadera representación vecinal, que en el caso de esta ley fue frustrante, fue fallida, no alcanzó los objetivos que la ciudad necesita.

También es conveniente y útil decir aquí, a reserva de un balance más exhaustivo, que necesitamos examinar, en días cercanos, en días que vienen, el financiamiento de los consejeros y consejeras ciudadanos, porque está previsto un estipendio, un pago de apoyo a ellos, pero esto ha sido muy discutido, muy rechazado por la ciudadanía.

Es decir, ha sido muy rechazada la posibilidad de que se incremente el pago que hace la ciudad a funcionarios, que en cierta medida estarán duplicando funciones, o que no tendrán funciones suficientes que justifiquen ese apoyo económico.

Nosotros estamos discutiendo para proponer la idea de que no se grave mas el presupuesto de la ciudad, y que en todo caso se revise aquella partida que las delegaciones tienden para puestos de confianza, y que por cierto ejerce muy mal, muchos de esos puestos, y que de ahí en todo caso se tomen los recursos para apoyar a consejeros y consejeras ciudadanos, que si no tienen toda la legitimidad, que como ya vimos debieran tener, sí por lo menos tienen votos tras

de sí y tienen una legalidad reconocida; es caso distinto el de esas nubes de funcionarios, mejor dicho de auxiliares de los funcionarios, que los delgados acostumbran tener cerca de sí y generalmente son gente que no tiene ni la calificación, ni desde luego la representatividad correspondiente, y que consumen una parte considerable de los recursos que la ciudad tiene para pago de servicios personales.

Entonces, sean estos comentarios oportunos en este día, en que está por decidirse esta posible elección de desempate y al mismo tiempo, a unos días de que tomen posesión los Consejeros Ciudadanos, que ya están siendo interferidos, están siendo reclamados, llamados por un partido oficial, que se encuentra sobrerrepresentado en esa instancia y que desde luego, de ninguna manera, tiene la legitimidad y la razón política para operar de esa manera.

Quede esta constancia como una primera aproximación a lo que tendrá que ser un balance acumulativo y sucesivo de esta figura; porque tendremos también que llegar al tema de cómo se aborda eso, en la Mesa de la Reforma Política, porque actualmente no está suficientemente conectado a la necesaria elección de lo que hoy son los Delegados, se encuentra en un apartado distinto y esto hay que unirlo; porque no queremos una especie de mini parlamentos acompañado a un funcionario impuesto e incluso elegidos, sino que queremos cuerpos verdaderamente integrados que, lo hemos dicho muchas veces, semejen al cabildo o si es posible pues prácticamente sean cabildos con toda su determinación y con todas sus facultades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante García Solís.

Para rectificación de hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Alanís.

EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros y compañeros Asambleístas.

El tema que acaba de tocar el Representante Iván García Solís, sin duda reviste una importancia vital, por lo siguiente: Es la primera

vez que se dan empates en elecciones electorales, es la primera vez que se dan en la Ciudad de México elecciones de Consejeros Ciudadanos; evidentemente, en este sentido, la ley no tenía previsto todavía un procedimiento a seguir, esto marca un punto muy importante en la historia de nuestra capital. Sin embargo, pudiésemos decir que prácticamente el 99% de los Consejeros Ciudadanos quedaron ya definidos, y solamente nos restan este par de empates; uno, en la área 10 y otro en la área 14. Sin embargo, los que vimos de cerca este procedimiento, los que vimos de qué manera se dio, les podemos comentar algo, compañeros Representantes:

El caso de la Zona 14, que corresponde a Nonoalco Tlatelolco, es uno de los lugares en donde se tuvo mayor votación y mayor participación en este Distrito Federal.

En principio se había ganado en alguna de estas fórmulas, por un voto de diferencia con la otra, ganando la elección. Este voto, al hacer la revisión de toda la documentación, se encontró con que quedó en un "empate".

Igualmente, el Comité Central pensó que este "empate" prevalecía; bien. Así quedó en el caso del área 14.

Igualmente en el caso de Área 10, desde el final de la elección, habían quedado "empatados". Igualmente, así lo considera el Comité Técnico y lo deja "empatado".

Quisiera comentarle yo al Representante Iván, seguramente él está enterado, porque últimamente en varios de estos días ha estado participando en el Comité Central-, que el procedimiento apenas lo están definiendo, para esta elección del próximo domingo; que de hecho no va a ser prácticamente una elección, se llama "una ratificación sobre la participación de estos Consejeros".

En este sentido, hasta donde yo tengo entendido y donde nos han informado ahorita, no se ha determinado el lugar en dónde se van a poner los Centros de Votación. Esto lo va a determinar un representante del Comité Central; un representante de cada Partido autorizado en ese Comité Central; la participación del Coordina-

dor Delegacional para definir en dónde y qué número de lugares se tendrán que poner para poder llevar a cabo estas elecciones.

En este sentido, lo único que ya corresponde hacer a los candidatos que no se han podido definir, pues es esperar, la ratificación de los vecinos del próximo domingo.

Sin embargo, por otro lado, habremos de comentar lo relativo a porqué los Delegados se están reuniendo con los Consejeros que ya han sido electos.

Yo creo que es muy válido, Representante García Solís; es muy válido que todos los funcionarios públicos, traten de acercarse a los Consejeros Ciudadanos que han sido debidamente electos.

Aquellos Consejeros que ya tienen una constancia que los acredita como tal, pueden empezar a tener plásticas con los señores delegados para de una vez por todas iniciar los trabajos, que seguramente a partir del 15 de diciembre, van a continuar.

Esto no hay que verlo mal, señor Representante; esto hay que analizarlo positivamente. El hecho de que usted mencione que se están reuniendo con los Priístas, entre Priístas, pues eso no nos lleva a nada.

Debemos de pensar de una manera más positiva, señor Representante. Su partido tiene buena representación de Consejeros Ciudadanos en el Distrito Federal. Yo no veo por qué no, los Consejeros de su Partido, se pueden acercar a platicar con los señores y señoras delegados, para ver qué planes de trabajo pretenden llevar a cabo; para irse incluso en su momento, presentado físicamente con ellos. Esto no tiene nada de malo.

El hecho mismo también de que hablemos de que estos perciban un salario, es algo, señor Representante, que ya se ha discutido mucho tiempo, se discutió aquí en esta Asamblea, se discutió en las comisiones de trabajo para la aprobación de la propia ley, es algo que ya se tiene previsto. Yo no sé por qué entonces volvemos a tocar de nueva cuenta este tema.

Creo yo, entonces, señor Representante, que si bien es cierto existe por primera vez en esta ciudad la elección de consejeros, que si bien es cierto tampoco se había dado en nuestra ciudad y prácticamente considero que en nuestro país, un empate, es el momento de definirlo, este procedimiento no estaba establecido y lo tenemos que establecer a partir de lo que dicte el Comité Central.

Entonces, esperemos con calma, señor Representante, tranquilos, lo que se definirá el próximo domingo, y esperamos entonces sí el procedimiento que determine el Comité Central, para que podamos abordar el tema con mayores elementos y entonces sí poder discutirlo con toda calma.

EL C. PRESIDENTE.- Para contestar alusiones personales, se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Gracias ciudadano Presidente. Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Quiero responder al Representante Alanís, pidiéndole que capte con más precisión lo que decimos en esta tribuna, y al mismo tiempo felicitándome de que reconozca que la ley no tenía previsto, como muchas otras cosas y que entonces esa ley, como nosotros hicimos, no debía haber sido votada a favor, nosotros estuvimos en contra de esa ley, no sólo por eso, sino porque era una ley con muchísimas fallas y no debía ser aprobada.

En efecto, la ley no tiene un procedimiento para resolver casa como estos, como no tiene procedimiento para muchas otras cosas, pero entonces lo que tiene que hacerse es que el Comité Central resuelva, yo no dije que ya resolvió, dije al contrario, que el Comité Central está por resolver y que en este momento va a discutirse ese tema. Pero sí quise decir en qué sentido debe resolver el Comité Central y desde luego no en el que recomienda la comisión de apelación.

Si observó usted bien Representante Alanís, dice aquí la crítica, no de lo que ha resuelto el Comité Central en esta materia, puesto que no

ha resuelto todavía nada, sino hice la crítica de lo que propone la comisión de apelación, y en ese sentido lo reitero, la comisión de apelación ha cometido errores, porque en primer lugar ya hizo un cotejo de votos, ya abrió las urnas, no en todos los casos, en uno de ellos, entonces lo que debe ocurrir es que el Comité Central tome esto en sus manos y resuelva. El Comité Central puede todavía hacer un segundo conteo, por qué no, sería una verificación, tomando en cuenta lo que la palabra significa puntualmente, una verificación de lo que ocurrió en esa votación, es probable que ahí se resolviera el problema, si no el propio Comité sabrá cómo convoca a dirimir este conflicto.

También quiero mencionar, que la comisión de apelación es la que propone un sólo lugar y sí dice dónde, yo mencioné en dónde, está mencionado la explanada de la delegación, ahí es donde dice que debe instalarse la macro mesa receptora, en donde tendrían que ir todos aquellos que cuenten con su talón.

Por otra parte, por lo que se refiere a la intervención de los delegados. La intervención de los delegados es legítima en la medida que haya una convocatoria pública a todos los consejeros y consejeras electos. Pero cuando reúne sólo a los del PRI, o cuando comete errores tales como el de Alfredo del Río Pintado, que según tengo entendido es el delegado en Tlalpan, que incluso felicitó antes que terminará la elección y dio por bueno a un consejero ciudadano, colega suyo del PRI, que resulta que después no ganó, entonces se ve la manera incorrecta como están procediendo muchos delegados.

Entonces, estamos previniendo sobre engolosinamiento de los delegados por tener ya junto a ellos a estos que quieren convertir en mensajeros ciudadanos, y no en los consejeros ciudadanos que debieran ser. Hay algunos que les dicen peor, quieren que los conviertan en mandaderos ciudadanos. Pues eso no puede ser. Hay que prevenirse contra eso y hay que hablar claramente de que la institución debe ser una institución independiente.

Ahora, por lo demás, estamos pensando de la manera más positiva posible, es decir, estamos proponiendo en tiempo, en forma y con

oportunidad, que las cosas que se están haciendo mal no se sigan haciendo mal y se corrijan.

Finalmente, quiero referirme al tema de los ingresos de los consejeros. Sobre este punto no se trata que lo hayamos discutido mucho, es que volvemos, tendremos que volver a discutirlo en el momento en que venga el presupuesto, y ahí se ve que estipendio se les va a asignar a estos consejeros. De tal manera que no vamos hacia atrás, Representante Alanís, al contrario. Estamos previniendo una discusión que vamos a tener en los próximos días, pero que ya es madura para que la iniciemos hoy.

Y en ese sentido, reitero y vuelvo a proponer: no grabemos más las finanzas de la ciudad. No incrementemos una burocracia de la cual el pueblo está cansado; busquemos alguna fórmula mediante la cual le quitemos recursos que ahora utilizan a discreción los delegados, para que aquí en forma legal, en forma normada, pasen a ser un apoyo legítimo, adecuado, de los nuevos funcionarios que serán los consejeros ciudadanos, es decir, los nuevos representantes, corrijo, no funcionarios, eso fue otro debate, los representantes que ahora serán los consejeros ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Muchas gracias Representante García Solís.

Proceda la Secretaría a continuara con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Orden del día.

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará las labores del Pleno durante el cuarto mes del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.

3.- Discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de ley de Protección Civil Distrito Federal, que presenta la Comisión de Protección Civil.

4.- Comentarios del Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, en relación con las actividades desarrolladas por los ex Presidentes de México, a partir del licenciado Luis Echeverría Álvarez.

Los demás asuntos con que de cuenta la Secretaría.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Se levante la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 14:10 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura
Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.